

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ)

|                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| Referencia de la RFQ: LTA-EC-2024-001 | Fecha: 04 octubre 2024 |
|---------------------------------------|------------------------|

### SECCIÓN 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ) para el suministro de: LTA-EC-2024-001 – DTM Flujos migratorios en Registro y Encuestas en zonas de frontera.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) le solicita su cotización para la provisión de servicios, según se detalla en el Anexo 1 de esta RFQ.

Esta solicitud de cotización está compuesta por los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de la RFQ

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

Al preparar su cotización, utilice la sección Instrucciones y datos de la RFQ como guía. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben presentarse utilizando el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) y el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera), mediante el método y en la fecha y hora indicados. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se presenta en la fecha límite o antes. Las cotizaciones que se reciban por cualquier motivo después de la fecha límite para su presentación no se tendrán en cuenta para la evaluación.

Le agradecemos su participación y esperamos recibir sus cotizaciones.

Aprobada por: **TORRES HARO**  
**Carmen del Pilar**  
Firma: \_\_\_\_\_

Firmado digitalmente  
por TORRES HARO  
Carmen del Pilar  
Fecha: 2024.10.04  
13:32:00 -05'00'

## SECCIÓN 2: INSTRUCCIONES Y DATOS DE LA RFQ

|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha límite para la presentación de una cotización</b> | 20-OCT-2024 23:59 HRS<br>Si tiene alguna duda con respecto al huso horario en el que debe presentarse la cotización, consulte <a href="http://www.timeanddate.com/worldclock/">http://www.timeanddate.com/worldclock/</a> .   |
| <b>Método de presentación</b>                              | <p>Las cotizaciones deben presentarse de la siguiente forma:</p> <p><input type="checkbox"/> Licitación electrónica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico</p> <p><input type="checkbox"/> Correo postal/entrega en mano</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección para la presentación de licitaciones: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formato de archivo: Los documentos deben ser enviados en formato pdf y no tener un peso mayor de 3MB</li> <li>▪ Los nombres de archivos deben tener un máximo de 60 caracteres y no pueden contener ninguna letra ni carácter especial que no esté incluido en el alfabeto/teclado latino.</li> <li>▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no pueden estar corruptos.</li> <li>▪ Tamaño máx. de archivo por envío: 3MB</li> <li>▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: <b>LTA-EC-2024-001- DTM Flujos migratorios en Registro y Encuestas en zonas de frontera.</b></li> <li>▪ Al enviar varios correos, estos deben estar claramente identificados indicando en el campo de asunto «correo n.º X de Y», mientras que el último debe especificar «correo n.º Y de Y».</li> <li>▪ Se recomienda que la cotización completa contenga la menor cantidad de archivos adjuntos posible.</li> <li>▪ El proponente debería recibir un correo electrónico como acuse de recibo.</li> </ul> |
| <b>Costo de la preparación de la cotización</b>            | La OIM no se hará responsable de ninguno de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de un proveedor, independientemente del resultado o la manera en la que se lleve a cabo el proceso de selección.  |
| <b>Código de Conducta de los Proveedores</b>               | Todos los posibles proveedores deben leer el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y aceptar que ofrecen los estándares mínimos que se esperan de un proveedor de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre el trabajo, los derechos humanos, el medio ambiente y la conducta ética, se puede consultar en <a href="https://www.un.org/public/CodeOfConduct">https://www.un.org/public/CodeOfConduct</a>  |
| <b>Conflicto de intereses</b>                              | La ONU anima a todos los posibles proveedores a que eviten y prevengan conflictos de intereses comunicando a la ONU si usted, o cualquiera de sus afiliados o miembros del personal, participaron en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, las estimaciones de costo u otra información utilizada en esta RFQ.   |
| <b>Condiciones Generales de los Contratos</b>              | Cualquier orden de compra o contrato que se emita como resultado de esta RFQ estará sujeto a las Condiciones Generales de los Contratos de la OIM para la prestación de bienes/servicios/transportes/servicios médicos disponibles en <a href="https://www.iom.int/do-business-us-procurement">https://www.iom.int/do-business-us-procurement</a> .   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Elegibilidad</b>  | Los licitantes tendrán la capacidad legal de celebrar un contrato vinculante con la OIM y de proveer sus productos en el país, o mediante un representante autorizado.   |
| <b>Moneda de la cotización</b>   | Las cotizaciones se presupuestarán en USD DÓLARES AMERICANOS   |
| <b>Impuestos y aranceles</b>   | La OIM es exenta de todos los impuestos directos, excepto cargos por prestación de servicios públicos, y es exenta de las restricciones aduaneras, aranceles y tarifas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se deberán presentar libres de cualquier impuesto directo o cualquier otro arancel, a menos que se especifique lo contrario a continuación:<br>Todos los precios:<br><input checked="" type="checkbox"/> Incluyen IVA y otros impuestos indirectos aplicables<br><input type="checkbox"/> No incluyen IVA ni otros impuestos indirectos aplicables |
| <b>Idioma de la cotización y la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales de funcionamiento</b> | EN ESPAÑOL   |
| <b>Documentos que se deben presentar</b>   | Los licitantes deben incluir los siguientes documentos en su cotización:<br><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) debidamente cumplimentado y firmado<br><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3 (Oferta técnica y financiera) debidamente cumplimentado, firmado y conforme a la Lista de requisitos del Anexo 1<br><input type="checkbox"/> Otra opción Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.  |
| <b>Período de validez de la cotización</b>   | Las cotizaciones seguirán siendo válidas por un período de tiempo de 30 días desde la fecha límite para la presentación de una cotización.   |
| <b>Variación de precios</b>  | Después de recibir la cotización, no se aceptará en ningún momento del período de validez de la cotización ninguna variación de precios debida a un incremento, inflación o fluctuación de los tipos de cambio o a cualquier otro factor del mercado.  |
| <b>Cotizaciones parciales</b>  | <input checked="" type="checkbox"/> No están permitidas<br><input type="checkbox"/> Están permitidas por favor especifique, por ejemplo por Lotes o por cada ítem, etc.  |
| <b>Términos de pago</b>  | <input type="checkbox"/> El 100 % en los 30 días posteriores a la recepción de los bienes, obras o servicios y a la presentación de la documentación del pago.<br><input checked="" type="checkbox"/> Otra opción: Según la especificada en los TDRs   |
| <b>Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones</b>                                     | Persona de enlace: Pilar Torres Haro<br>Dirección de correo electrónico: carmetorres@iom.int<br><b>Atención: las cotizaciones no se deben presentar en esta dirección, sino en la dirección para la presentación de cotizaciones mencionada anteriormente.</b>   |
| <b>Aclaraciones</b>  | <b>Se aceptarán solicitudes de aclaración de los licitantes por correo electrónico, hasta 4 días antes de la fecha límite para la presentación 13-Oct-24 a las 23:59 hrs.</b><br><b>Las consultas enviadas por correo serán resueltas en la sesión de preguntas y respuestas dispuesta por OIM, para lo cual deberán registrarse en el siguiente link: <a href="http://bit.ly/3XRy1pg">http://bit.ly/3XRy1pg</a> Esta sesión se llevará a cabo el martes 15 de octubre 2024 a las 10:00 hrs. No es necesario haber enviado preguntas por correo para asistir a la sesión; podrán asistir todos los consultores interesados en este proceso.</b>  |
| <b>Método de evaluación</b>  | <input type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de menor costo que sea sustancialmente conforme a los requisitos<br><input checked="" type="checkbox"/> Otra opción: Se realizará una evaluación técnica que avale las capacidades técnicas del proveedor, para poder continuar con la evaluación económica   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Criterios de evaluación</b>   | <input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de todos los requisitos especificados en el Anexo 1<br><input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de los Contratos<br><input type="checkbox"/> Integridad de los servicios posventa<br><input type="checkbox"/> Plazo de entrega más anticipado/corto<br><input type="checkbox"/> Otros Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.  |
| <b>Derecho a no aceptar ninguna cotización</b>                             | La Organización Internacional para las Migraciones, no tiene la obligación de aceptar ninguna cotización ni de adjudicar un contrato u orden de compra  |
| <b>Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación</b> | En la adjudicación de un contrato u orden de compra, la Organización Internacional para las Migraciones, se reserva el derecho a modificar (ya sea aumentar o disminuir) la cantidad de servicios o bienes hasta máximo un 25% de la oferta total sin cambiar el precio unitario o el resto de los términos y condiciones.  |
| <b>Tipo de contrato que se va a adjudicar</b>                              | Se generará un Contrato por el tiempo estipulado en los TDRs y una Orden de Compra (PO en sus siglas en Inglés)   |
| <b>Fecha prevista para la adjudicación del contrato</b>                    | 23 octubre 2024   |
| <b>Políticas y procedimientos</b>  | Esta RFQ se encuentra en consonancia con las Políticas y Procedimientos de la OIM.  |
| <b>Registro en el UNGM</b>   | La OIM anima a todos los proveedores a registrarse en el sitio web del United Nations Global Marketplace (UNGM) en <a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a> . El Licitante podrá presentar una oferta aunque no esté registrado en UNGM, sin embargo, si el Licitante es seleccionado para la adjudicación de un contrato de USD 100.000 o más, se le recomienda que se registre en el UNGM antes de la firma del contrato. Para los proveedores que no dispongan de los medios técnicos para registrarse en UNGM, se ha implementado una función de registro asistido de proveedores que permite al personal de adquisiciones de la OIM añadir proveedores locales a UNGM. |

## ANEXO 1: LISTA DE REQUISITOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

**LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) COMUNICA LA APERTURA DEL PROCESO:**

**Convocatoria para:**

**LTA-EC-2024-001 – DTM Flujos migratorios en Registro y Encuestas en zonas de frontera.**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRENO CORRESPONDIENTE AL MONITOREO DE FLUJOS EN FRONTERA ”**

Antes de postular y al enviar su postulación tengan en cuenta:

- Fecha máxima de postulación: Jueves 20 de Octubre de 2024 hasta las 23:59 hrs
- Lugar de ejecución: Huaquillas, Lago Agrio y Tulcán
- **Esta convocatoria está abierta a personas naturales y jurídicas nacionales o internacionales.**
- Enviar la documentación en formato PDF a: [procurement\\_ec@iom.int](mailto:procurement_ec@iom.int)
- **El asunto del correo electrónico debe ser: LTA-EC-2024-001 – DTM Flujos migratorios en Registro y Encuestas en zonas de frontera.**
- Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- Solamente se contactarán a aplicantes seleccionados para entrevista.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior o que no especifiquen el nombre de la convocatoria.
- Los archivos adjuntos no deben tener un peso mayor a 3MB.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRs)

|   |
|---|
| <b>Introducción</b>   |
| <p>Con el objeto de contribuir a los objetivos establecidos en el Pacto Mundial para la Migración en materia de datos, la Estrategia de Datos institucional y las necesidades de información en los programas y acciones de respuesta humanitaria en los contextos en que se desarrolla, la OIM ha desarrollado la Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés) que es un marco metodológico para el levantamiento, sistematización, almacenamiento, análisis y reporte de datos relativos al desplazamiento de las poblaciones en diversos contextos y necesidades de información. La DTM representa así un marco para el almacenamiento y análisis de datos para la diseminación de información crítica en diversos niveles sobre la movilidad, vulnerabilidad y necesidades de poblaciones desplazadas y en movilidad. El marco metodológico de la DTM establece pautas metodológicas y operativas de los diversos componentes que pueden ser aplicados en cada contexto con objeto de levantar información acerca de las características y el tamaño de los flujos migratorios<sup>1</sup>. En Ecuador la aplicación de la DTM inició en 2016 ante la respuesta por el terremoto ocurrido en la costa norte, poniendo en operación un seguimiento al desplazamiento de la población afectada y una evaluación de sitios de albergue temporal.</p>   |
| <b>Antecedentes</b>   |
| <p>La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada, y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad y, por ende, trabaja con miras a asistir a las personas migrantes, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración; y velar por el respeto efectivo de los derechos humanos y el bienestar de los migrantes.</p> <p>En el marco de la movilidad humana, el impacto de situaciones y tendencias globales como con el éxodo de millones de personas está afectando a los sectores económicos y sociales a nivel mundial, regional y local, es así que el valor e importancia de las políticas relativas a la migración se refleja también en el hecho que Ecuador ha sido un país que reconoce la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio como parte de la libre movilidad de las personas, principio definido en la Constitución de 2008; y que, se expresa además en su artículo 9 que determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos, sin embargo, ante los cambios en las dinámicas y características de los flujos migratorios, así como los cambios en las condiciones sociales y económicas de las comunidades de acogida, conllevan a la incidencia de prácticas y dinámicas que ponen en riesgo la garantía, y protección de los derechos tanto de las personas migrantes y población de acogida.</p> <p>Como parte de estas acciones a favor de una migración segura y ordenada en todas sus dimensiones y momentos, el Pacto Mundial sobre Migración establece en sus objetivos 1 y 3 la importancia de recolectar y utilizar datos precisos, desagregados e insesgados para informar sobre los temas relativos a las migraciones, así como de proveer información precisa y a tiempo a los Estados y actores clave para la toma de decisiones e informar los procesos de políticas. Asimismo, la OIM cuenta con la Estrategia de Datos sobre Migración que establece un marco de acción para la implementación y armonización de todos los principios y marcos internacionales aplicables en materia de levantamiento, recolección, análisis, gestión y protección de datos que surgen como</p> |

<sup>1</sup> DTM Methodological Framework 2<sup>nd</sup> Edition. <https://dtm.iom.int/about/methodological-framework>

parte de la respuesta humanitaria y que apoyan la elaboración de políticas y programas migratorios integrales, coherentes y con visión de futuro. El objetivo 1 de la estrategia señala la importancia de fortalecer la base empírica sobre la migración mediante un mayor acceso a análisis responsables de los datos sobre migración y dando respuesta a las carencias de datos identificadas; y asimismo, el objetivo 3 señala la necesidad de fomentar la base empírica de la labor de la OIM mediante el fortalecimiento y consolidación de sistemas de datos, fomentar la fluidez del vínculo entre datos y la labor de la OIM, y la aplicación sistemática de una base empírica en todo el sistema de las Naciones Unidas.

|  |
|--|
| <p><b>Objetivo</b></p>   |
| <p>Contratar los servicios para el levantamiento de información en terreno correspondiente al Monitoreo de Flujos en Frontera consistente en i) un Registro de Monitoreo de Flujos (FMR) que implica el conteo por observación del flujo que transita por los puntos de monitoreo en zonas de frontera y urbanas y aplicación de una encuesta breve de caracterización a una muestra del flujo contabilizado, y ii) una Encuesta de Monitoreo de Flujos (FMS) que implica el levantamiento de una muestra de población en tránsito en puntos de monitoreo en zonas urbanas, correspondientes a la Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM) en las ciudades de frontera Huaquillas, Lago Agrio y Tulcán.</p>   |
| <p><b>Alcance</b></p>  |
| <p>Se espera contratar los servicios indicados por el periodo de 1 año para su ejecución en las ciudades de: <b>Huaquillas, Tulcán y Lago Agrio.</b></p>   |
| <p><b>Servicios Requeridos</b></p>   |
| <p><b>1. Levantamiento de Registro de Monitoreo de Flujos (FMR)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona fronteriza de Lago Agrio para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).</li> <li>1.2. Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona urbana de Lago Agrio para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).</li> <li>1.3. Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona fronteriza de Tulcán para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).</li> <li>1.4. Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona urbana de Tulcán para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).</li> <li>1.5. Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona fronteriza de Huaquillas para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).</li> <li>1.6. Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona urbana de Huaquillas para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).</li> <li>1.7. Jornada de coordinador de 8 horas en Lago Agrio para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida.</li> <li>1.8. Jornada de coordinador de 8 horas en Tulcán para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida.</li> </ul> |

1.9. Jornada de coordinador de 8 horas en Huaquillas para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida.

## **2. Levantamiento de Encuesta de Monitoreo de Flujos (FMS)**

2.1. Jornada de enumerador de 8 horas en zona urbana de Lago Agrio para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).

2.2. Jornada de enumerador de 8 horas en zona urbana y límites (carretera E35) de Tulcán para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).

2.3. Jornada de enumerador de 8 horas en zona urbana de Huaquillas para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).

2.4. Jornada de enumerador-coordinador de 8 horas en zona urbana de Lago Agrio para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).

2.5. Jornada de enumerador-coordinador de 8 horas en zona urbana y límites (carretera E35) de Tulcán para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).

2.6. Jornada de enumerador-coordinador de 8 horas en zona urbana de Huaquillas para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).

## **3. Características los servicios requeridos**

### **3.1. Personal:**

#### **3.2. Personal enumeradores de terreno:**

3.2.1. Nivel de escolaridad de tercer nivel completo.

3.2.2. Experiencia previa en trabajo de campo, realización de encuestas o con trato a poblaciones priorizadas.

3.2.3. Tener residencia en la ciudad de levantamiento de información (no se deberán incluir en el costo de la hora o jornada costos de viáticos, hospedaje o transporte interprovincial o intercantonal).

#### **3.3. Personal coordinador en terreno:**

3.3.1. Nivel de escolaridad de tercer nivel completo. Se valorará estudios superiores completos.

3.3.2. Experiencia previa en coordinación de equipos de campo, realización de encuestas o con trato a poblaciones priorizadas.

3.3.3. Tener residencia en la ciudad de levantamiento de información (no se deberán incluir en el costo de la hora o jornada costos de viáticos, hospedaje o transporte interprovincial o intercantonal).

#### **3.4. Transporte y servicios logísticos para el levantamiento de información**

3.4.1. Conforme cada punto de monitoreo y ejercicio de levantamiento de información se deberá asegurar la plena y segura movilidad de los equipos enumeradores hacia, desde y entre puntos de monitoreo.

3.4.2. El personal enumerador deberá contar con movilidad plena, de preferencia contratada específicamente para cada ejercicio de levantamiento de información. En este sentido, el transporte deberá acompañar al personal enumerador durante toda la jornada de trabajo y estar disponible para su movilidad.

3.4.3. Se deberá asignar, al menos, una unidad de transporte por equipo de enumeradores. Por motivos de seguridad, el transporte designado deberá contemplar las siguientes características: i) vehículo básico, ii) conductores con licencia vigente y verificados, y iii) disponibilidad completa durante las



jornadas de trabajo solicitadas.

3.4.4. Los enumeradores deberán contar con dispositivos Android y líneas activas o datos móviles para el uso del aplicativo y envío constante de información y reportes durante las jornadas de trabajo.

3.4.5. Los enumeradores deberán contar con gafetes de identificación por parte de la empresa contratista.

3.4.6. Una vez establecidas las jornadas de levantamiento de información, la empresa gestionará el servicio de limpieza y resguardo del material de visibilidad (gorras y chalecos) que OIM podrá suministrar para las actividades de las jornadas en las que se establezca el uso de este material.

## Aspectos Técnicos de la Propuesta

El proveedor de los servicios deberá contar con las siguientes características:

### 1. Equipo de coordinación

1.1. El proveedor deberá asignar a un Coordinador/a Técnico/a a nivel nacional que será el punto focal para todos los procesos de integración de equipos de encuestadores, monitoreo de los operativos de levantamiento y seguimiento al personal enumerador en territorio. El Coordinador/a Técnico/a deberá tener las siguientes características:

| Formación   | Experiencia  |
|---|--|
| Formación de pregrado o posgrado (de preferencia) en: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencias sociales, sociología, ciencia política, o antropología.</li> <li>✓ Demografía, estadística, o matemáticas.</li> </ul> | Al menos 5 años en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de trabajo comunitario con poblaciones vulnerables o intervenciones en territorio con grupos o comunidades.</li> <li>• Proyectos de levantamiento de información con enfoque cuantitativo y cualitativo.</li> <li>• Integración y monitoreo de equipos en terreno.</li> </ul> |

### 2. Plan de integración, selección y reclutamiento de equipos de enumeradores.

El proveedor deberá elaborar una propuesta de estrategia o plan para la integración, selección y reclutamiento de enumeradores en cada ciudad de monitoreo. Los enumeradores deberán residir en la ciudad de monitoreo que correspondan.

Esta estrategia o plan deberá contemplar: a) plan de gestión de personal enumerador que deberá incluir mecanismos de selección, contratación, monitoreo y retribución laboral; b) plan de transporte y movilización interna que deberá incluir cobertura adecuada de servicios de transporte para el personal enumerador; y c) plan o estrategia de comunicación para el reporte y monitoreo del personal enumerador durante las jornadas de trabajo con el equipo de DTM nacional y con la coordinación técnica.

### 3. Experiencia comprobada de la empresa.

El proveedor debe presentar la documentación respectiva sobre experiencia en estudios cuantitativos y/o levantamiento de información enfocada en la gestión del personal y equipos en terreno en los últimos cinco años. Preferiblemente, experiencia en las regiones de frontera y en trabajo de campo para población vulnerable.

**4. Estándares de contratos para el personal contratado.**

El proveedor deberá presentar los estándares que manejará para la contratación del personal. Esto involucra, la remuneración por día que se plantea para cada encuestador, los costos de alimentación e hidratación adicional que debe recibir el personal por día de trabajo. Adicionalmente, deberá compartir las fechas aproximadas de pago, respecto al día de cada trabajo de campo. Idealmente, compartir su modelo de contrato y/o orden de servicio que acuerda con el encuestador.

**5. Plan de prevención, atención y evacuación en situaciones de emergencia y riesgo.**

El proveedor deberá presentar un plan detallado sobre los procesos que la empresa contempla para las situaciones de emergencias y riesgo para el personal. Este deberá contemplar acciones para la prevención, atención inmediata y posterior evacuación de las personas en campo.

- ✓ Para estos servicios el proveedor debe estar dispuesto a acogerse a las reglas de pago de la OIM que toma aproximadamente de 7 a 15 días en procesar las facturas; no existirán anticipos o pagos por adelantado.
- ✓ El proveedor debe regirse estrictamente a los parámetros de facturación de OIM. \*El proveedor recibirá obligatoriamente capacitación por parte del equipo de OIM para poder trabajar de forma adecuada con los beneficiarios rigiéndose a la siguiente normativa:
  - IN15 Standard of Conduct.
  - IN70 Directrices para la concienciación sobre fraude y su prevención.
  - IN234 Política y procedimientos relativos a la prevención de la explotación y abuso sexual.
  - Código de conducta de la OIM.

**Cronograma Propuesto**

Durante el tiempo del Contrato LTA, desde OIM se espera brindar un aproximado de cuatro rondas (días) de levantamiento de información de DTM Registro de Monitoreo de Flujos (FMR) en cada frontera por mes. Asimismo, se plantea levantar un proceso de DTM Encuesta de Monitoreo de Flujos (FMS) en cada frontera por mes. Este último ejercicio puede contemplar un estimado de 3 días de trabajo de campo por mes.

**Nota:** *por favor tener en consideración que la cantidad de equipo de encuestadores podría disminuir o aumentar de manera semanal.*

**VISIBILIDAD**

En ninguna circunstancia el proveedor podrá hacer uso del nombre o logo de la OIM sin previa autorización escrita de la Organización, ni de fotografías o videos de los servicios y alimentos adquiridos en este contrato, con fines de promoción y visibilidad de su vínculo con la OIM.

**Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de las propuestas enviadas por los proveedores de servicios solicitantes se realizará por una Comisión Técnica de la OIM que será liderada por el área de Gestión de la Información y DTM (GI) en 3 etapas: i) criterios de evaluación documental y técnica(I), ii) Evaluación técnica (II), y iii) fase de entrevistas. Para estas tres fases, la Comisión Técnica revisará las propuestas y aplicará los siguientes criterios y sistema de puntajes para clasificarlas:

| <b>EVALUACIÓN DOCUMENTAL</b> |   |                          |                          |                          |
|------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Nro.</b>                  | <b>Documentos Mandatorios</b><br><i>La presentación de los documentos mandatorios son sujetos a subsanación a discreción de lo que decida la OIM.</i> | <b>Cumple</b>            | <b>No Cumple</b>         | <b>No Aplica</b>         |
| 1                            | Presenta copia simple actualizada del RUC, RISE o del número de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).                 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2                            | Presenta Certificado actualizado de Cumplimiento Tributario (SRI).  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3                            | Presenta Estados Financieros de los últimos 3 años (2021-2023).   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4                            | Presenta copia simple de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE).  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**EVALUACIÓN TÉCNICA (I)**

| <b>Nro.</b> | <b>Documentos Mandatorios</b>  | <b>Cumple</b>            | <b>No Cumple</b>         | <b>No Aplica</b>         |
|-------------|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1           | La empresa cuenta con una sede central en Quito que permita la coordinación con el equipo nacional de OIM Ecuador. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

|  |   |   |                          |                          |
|--|---|---|--------------------------|--------------------------|
| 2  | La empresa cuenta con más de dos procesos de levantamiento de información en por lo menos dos ciudades de las siguientes zonas de frontera: Huaquillas, Lago Agrio y Tulcán                 | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3  | La empresa ha trabajado en el desarrollo de estudios cuantitativos o de levantamiento de información para agencias de naciones unidas u organismos de cooperación internacional             | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4  | El modelo de documento de contratación de la empresa para los enumeradores brinda garantías para gestionar los pagos de manera eficiente y a tiempo.  | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5  | El coordinador técnico tiene por lo menos 5 años de experiencia liderando proyectos de estudios cuantitativos y/o levantamiento de información.   | <input type="checkbox"/>  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <b>EVALUACIÓN TÉCNICA (II)</b>                   |   |   |                          |                          |
| Concepto   | Pregunta de evaluación  | Criterio de calificación  |                          | Puntaje máximo           |
| <b>Propuesta técnica</b>                         |   |   |                          |                          |
| Claridad   | ¿En qué grado la propuesta en general, y sus elementos y componentes, son claros y expresan adecuadamente la intención o idea de la propuesta prevista?                                     | 5= Muy bien<br>4= Bien<br>3= Regular<br>2= Mínimamente<br>1= Insatisfactoriamente |                          | 5                        |
| Asequibilidad                                    | Dadas las condiciones y necesidades de la contratación ¿qué tan posible es que se puedan conseguir o alcanzar los elementos y componentes de la propuesta?                                  |   |                          | 5                        |
| Nivel técnico                                    | ¿En qué medida los elementos y componentes de la propuesta representan aplicaciones de experiencia y conocimiento en el área temática en la que se circunscriben los productos solicitados? |   |                          | 5                        |
| <b>Perfil y experiencia del equipo consultor</b> |   |   |                          |                          |

|                        |  |   |  |
|------------------------|--|---|--|
| Perfil                 | Del 1 al 5, ¿qué tanto los perfiles propuestos cumplen satisfactoriamente con los perfiles solicitados?                        | 5= Muy bien<br>4= Bien<br>3= Regular<br>2= Mínimamente<br>1= Insatisfactoriamente | 5  |
| Experiencia            | Del 1 al 5, ¿qué tanto la experiencia en general del equipo consultor cumple satisfactoriamente con la experiencia solicitada? | 5= Muy bien<br>4= Bien<br>3= Regular<br>2= Mínimamente<br>1= Insatisfactoriamente | 5  |
| <b>FASE ENTREVISTA</b> |  |   |  |
| Entrevista             | No. de preguntas establecidas ad hoc para cada proceso   | 5= Muy bien<br>4= Bien<br>3= Regular<br>2= Mínimamente<br>1= Insatisfactoriamente | Suma de puntajes de acuerdo con entrevista |

En función al cumplimiento de los criterios de evaluación documental y evaluación técnica (I), y al puntaje máximo en la evaluación técnica se ordenarán las propuestas recibidas para establecer el número de candidatos con los puntajes más altos obtenidos que serán llamados a la fase de entrevista.

#### EVALUACIÓN FINANCIERA

Aquellas ofertas técnicas que hayan sido consideradas como **“apta técnicamente”** serán evaluadas financieramente mediante un cuadro comparativo de precios, teniendo en consideración el rango de precios referenciales aceptables por cada servicio de la OIM.

#### Adjudicación del Contrato

Se seleccionará y se les adjudicará el Contrato LTA a la/las oferta/ofertas técnicamente conformes de precios unitarios más bajos dentro del rango de precios referenciales aceptables por cada servicio de la OIM.

Por el momento, se tiene garantizado la contratación de la empresa para el cumplimiento de este servicio con fondos hasta marzo 2025 y se requerirá equipos de enumeradores para cada semana en las tres fronteras mencionados en este proceso.

#### Confidencialidad

La información relativa a la evaluación de cotizaciones y recomendaciones acerca de las adjudicaciones, no se divulgará al Proveedor que presentó la Cotización o a otras personas no interesadas oficialmente con el proceso. El uso indebido de información confidencial, por parte de cualquier Proveedor relativa al proceso, puede resultar en el rechazo de su Propuesta y puede estar sujeto a las disposiciones de la política de corrupción y antifraude de la OIM.

Cualquier información sobre lxs beneficiarixs, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o

conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.

Cualquier información sobre lxs beneficiarixs, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.

La OIM podrá revelar información, como el nombre del Proveedor, y el valor del Contrato, el título del contrato/proyecto, la naturaleza y el propósito del contrato/proyecto, el nombre y la localidad/domicilio del Proveedor y el monto del contrato/proyecto, en toda la medida que sea requerida por los Donantes de la OIM o en relación con cualquier obligación que tenga la OIM bajo el contexto de cualquier iniciativa en favor de la transparencia y la responsabilidad para con los fondos recibidos por la OIM, de conformidad con las políticas, instrucciones y regulaciones de la OIM.

#### **Condiciones de Pago**

El pago por parte de la OIM se realizará mediante transferencia bancaria, en un tiempo de 15 días calendario contados desde el ingreso de la factura respectiva al departamento contable de la OIM.

El pago de los servicios provistos se hará por periodos bi-mensuales. Al final de cada periodo de servicios provistos el proveedor deberá entregar un informe operativo de los servicios realizados (previo al inicio del contrato el equipo técnico de OIM establecerá con el proveedor seleccionado los criterios y características de estos informes). OIM evaluará el informe presentado (máximo en 3 días hábiles) y posterior aprobación, llevará a cabo el proceso de gestión del pago correspondiente.

#### **Presentación de la propuesta**

La oferta junto con los anexos de respaldo debe enviarse mediante por correo electrónico a [procurement\\_ec@iom.int](mailto:procurement_ec@iom.int) Asimismo, deberá adjuntar los documentos de sustento que incluyan imágenes para validar los puntos de los criterios de evaluación.

## ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, incluidos el Perfil de empresa y la Declaración del licitante, que lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

|                       |   |                        |
|-----------------------|---|------------------------|
| Nombre del licitante: | Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.  |                        |
| Referencia de la RFQ: | <b>LTA-EC-2024-001 – DTM Flujos migratorios en Registro y Encuestas en zonas de frontera.</b> | Fecha: 04 octubre 2024 |

### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE<sup>1</sup>

| Si                       | No                       |  |
|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.  |

<sup>1</sup> Este formulario debe ser cumplimentado y firmado obligatoriamente por todos los proveedores que presenten una oferta.

| Si                       | No                       |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en <a href="https://www.unhcr.org/Public/CodeOfConduct">https://www.unhcr.org/Public/CodeOfConduct</a> .   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.  |

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.



### ANEXO 3: OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA (BIENES)

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, lo firmen y lo devuelvan como parte de su licitación junto con el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

|                       |   |                        |
|-----------------------|---|------------------------|
| Nombre del licitante: | Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.  |                        |
| Referencia de la RFQ: | <b>LTA-EC-2024-001 – DTM Flujos migratorios en Registro y Encuestas en zonas de frontera.</b> | Fecha: 04 octubre 2024 |

| <b>Moneda de la cotización:</b> Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. |   |                  |          |                 |              |
|--|---|------------------|----------|-----------------|--------------|
| <b>INCOTERMS:</b> Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.               |   |                  |          |                 |              |
| N.º de elemento  | Descripción   | Unidad de medida | Cantidad | Precio unitario | Precio total |
|  | <b>1. Levantamiento de Registro de Monitoreo de Flujos (FMR)</b>  |                  |          |                 |              |
| 1.1.   | Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona fronteriza de Lago Agrio para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo). | EA               | 1        |                 |              |
| 1.2.   | Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona urbana de Lago Agrio para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).     | EA               | 1        |                 |              |
| 1.3.   | Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona fronteriza de Tulcán para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).     | EA               | 1        |                 |              |

|      |   |    |   |  |  |
|------|---|----|---|--|--|
| 1.4. | Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona urbana de Tulcán para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).         | EA | 1 |  |  |
| 1.5. | Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona fronteriza de Huaquillas para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo). | EA | 1 |  |  |
| 1.6. | Jornada de enumerador de 6 horas de trabajo en zona urbana de Huaquillas para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida. (No incluir tiempo de traslado hacia los puntos de monitoreo).     | EA | 1 |  |  |
| 1.7. | Jornada de coordinador de 8 horas en Lago Agrio para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida.   | EA | 1 |  |  |
| 1.8. | Jornada de coordinador de 8 horas en Tulcán para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida.   | EA | 1 |  |  |
| 1.9. | Jornada de coordinador de 8 horas en Huaquillas para levantamiento de conteo por observación o levantamiento de muestra de encuesta rápida.   | EA | 1 |  |  |
|      | <b>2. Levantamiento de Encuesta de Monitoreo de Flujos (FMS)</b>  |    |   |  |  |

|      |  |    |   |                                    |  |
|------|--|----|---|------------------------------------|--|
| 2.1. | Jornada de enumerador de 8 horas en zona urbana de Lago Agrio para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).                                   | EA | 1 |                                    |  |
| 2.2. | Jornada de enumerador de 8 horas en zona urbana y límites (carretera E35) de Tulcán para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).             | EA | 1 |                                    |  |
| 2.3. | Jornada de enumerador de 8 horas en zona urbana de Huaquillas para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).                                   | EA | 1 |                                    |  |
| 2.4. | Jornada de enumerador-coordinador de 8 horas en zona urbana de Lago Agrio para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).                       | EA | 1 |                                    |  |
| 2.5. | Jornada de enumerador-coordinador de 8 horas en zona urbana y límites (carretera E35) de Tulcán para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas). | EA | 1 |                                    |  |
| 2.6. | Jornada de enumerador-coordinador de 8 horas en zona urbana de Huaquillas para levantamiento de muestra de encuesta corta a población en tránsito (aprox. 35 encuestas).                       | EA | 1 |                                    |  |
|      |  |    |   | Precio Sub-total                   |  |
|      |  |    |   | IVA (15%)                          |  |
|      |  |    |   | Otros costos (especifique)         |  |
|      |  |    |   | <b>Precio total final y global</b> |  |

### Cumplimiento de los requisitos

|                                       | Sus respuestas           |                          |  |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
|                                       | Sí, lo cumpliremos       | No, no podemos cumplirlo | Si no puede cumplir estas condiciones, indique una contrapropuesta |
| Especificaciones técnicas mínimas     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.                   |
| Condiciones de entrega (INCOTERMS)    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | N/A  |
| Plazo de entrega                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.                   |
| Requisitos de garantía y posventa     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | N/A  |
| Validez de la cotización              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.                   |
| Términos de pago                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.                   |
| Otros requisitos <i>[especifique]</i> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.                   |

### Otra información:

|   |     |
|---|-----|
| Peso/volumen/dimensiones estimados del envío:   | N/A |
| País(es) de origen:<br><i>(si la licencia de exportación es necesaria, debe presentarla en caso de que se le adjudique el contrato)</i> | N/A |

|   |   |
|---|---|
| Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y vincular a la siguiente empresa en caso de que acepten la cotización.   |   |
| <b>Nombre y dirección exactos de la empresa</b><br>Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.<br>Dirección: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.<br>Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.<br>N.º de teléfono:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.<br>Dirección de correo electrónico:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. | <b>Firma autorizada:</b><br>Fecha:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.<br>Nombre:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.<br>Denominación del cargo de la persona autorizada:<br>Firmante:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.<br>Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. |